

gan de los correspondientes artículos y capítulo del vigente presupuesto.

Y no habiendo otras asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando esta acta todos los Sres. Concejales concurrentes junto con mismo el Secretario, que certifico. - El tildado segunda - no vale - y si vale esta adición - 1ª primera -



El Alcalde

Facinto Precios

Los Concejales.

~~Francisco Llorina~~
~~José~~

Jaime Baisench

José Cuzart

Antonio Recort

Juan Vauhromat

Lorenzo Marigó

Pedro Marigó

Facinto Precios
Luis

- El Alcalde
- D. F. Precios
- Los Concejales
- D. L. Marigó
- D. J. Baisench
- D. A. Recort
- D. P. Marigó
- D. J. Cuzart
- D. F. Llorina
- D. J. Vauhromat

En el pueblo de Comella del Obregat a siete de Junio de mil novecientos diez y ocho. Diendo las nueve y media de la noche, se reunieron en estas Casas Concejales y en el salón de sesiones públicas para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria los señores del Ayuntamiento relacionados al margen, bajo la Presidencia de D. Facinto Precios y Esmerats, en calidad de Alcalde quien la declaró abierta. A esto seguidamente dióse lectura

tura del acta de la anterior que fue apro-
bada por unanimidad.

Fueron aprobados los libramientos si-
guientes: a D. Amaro Pato Sola, por s/c de flui-
do eléctrico, 212'80 ptas.; a la Idad. Gual. de
Aguas de Barcelona, por s/c de la reparación
del contador de la fuente de la calle de Fama-
da, 30'30 ptas.; a la Empresa Concessionaria
de Aguas Subterráneas del Río Lobregat, por
el alquiler de los contadores correspondiente al
mes de abril, 5'50 ptas.; y a D. Esteban Puig,
por s/c de viajes, 5 ptas.

También se acordó quedar enterado y se
aprobaron los cargamentos siguientes: de la
Plaza Mercado, 119'05 ptas.; del Matadero
Público, por la matanza de reses, 1116'30 ptas.;
del arbitrio sobre expendición de tablillos para
carros, 12 ptas.; del arbitrio municipal sobre la
venta de gallinas, conejos, etc. 24'45 ptas.; del
reparto municipal del año 1917, cobradas a/c/a.,
124'30 ptas.; de la Empresa Concessionaria
de Aguas Subterráneas del Río Lobregat, por
el canon correspondiente al año 1917, 125 ptas., y
de los recargos de industrial, 1355 ptas.

Se acuerda designar a D. Jaime Bai-
nender Coll, para la presentación de los moxos
de este pueblo que han de ser reconocidos el día
15 del actual, a las 9 de la mañana, por los
médicos de la Coma. Comisión Mixta de
Reclutamiento y oír los fallos que dictamine.

A propuesta del Sr. Presidente se acuerda
arreglar los pitones de los grifos de las fuentes
públicas, para evitar el abuso que se está com-
tiendo con los tripillones, se acuerda estudiar

su sustitución por trapos de madera.

El Concejal D. Juan Vallbonrat Pujol denuncia que los árboles de la Plaza Nueva do son arrojados continuamente, y pide que se practique una rigurosa vigilancia y se castigue a los infractores.

Se acuerda apoyar la petición del Sr. Vallbonrat.

El Sr. Alcalde pone en conocimiento del Consistorio, de que estando sin cultivar el terreno propiedad del Ayuntamiento, situado en la calle de Pere Guix, se convierte en un estercotero, con grave perjuicio para las casas próximas, por cuyo motivo propone que la Comisión Municipal de Hacienda, presentase un proyecto de base para abrir un concurso para el arriendo del citado terreno.

El Concejal D. Lorenzo Marijó Poblet, dice que se incluya a dicha proyecto el terreno de la Rambla, que también es propiedad del Ayuntamiento.

Se acuerda aceptar lo propuesto por el Sr. Presidente, y en cuanto al propuesto por el Sr. Marijó Poblet se acuerda invitar al actual arrendatario, D. Antonio Guillot y Vallbonrat, que haga un ofrecimiento, y en el caso de convenir a los intereses del Ayuntamiento, se redactarán las condiciones por las cuales podría continuar explotando el terreno citado.

El Sr. Alcalde Presidente da cuenta del resultado de la reunión celebrada en el despacho del propietario D. Qui Manzan Roff, por la Comisión Mixta de propietarios y auto-

vidades de los pueblos ribereños comprendidos desde el mar aguas arriba hasta el puente de la carretera de 3^{er} orden de Barcelona a Santa Cruz de Calafell; habiendo reunido en dicha reunión aceptar todos los cargos que se les había conferido en asamblea general para el estudio y arbitrio de los recursos con destino al encauzamiento del río en la sección comprendida desde el puente citado al "gol de cal Nassó"; habiendo transmitido las órdenes convenientes para que los facultativos procedan al estudio del proyecto de rectificación de las curvas existentes y a la formación del presupuesto de las obras para saber la cantidad con que cada propietario deberá contribuir a la realización de la obra mentada, cuya importancia es de todos conocida.

El Ayuntamiento acuerda ver con el mayor agrado lo exarcedado por el Sr. Calafell y prestar todo el apoyo conveniente a dicha Junta.

Cambien expone el Sr. Presidente que el domingo día 26 del pasado mes por la tarde se hizo la inspección en el camino vecinal llamado de la "Barca de San Boy", pudiendo apreciar los abusos que han cometido algunos colonos y propietarios habiendo hecho desaparecer parte del citado camino, llegando al extremo de que en algunos sitios apenas puede pasar un carro, por cuyo motivo propone al Comisario que sean citados todos los colonos y propietarios colindantes para advertirles de la obligación que tienen de volver el camino en el primer estado de antes, o sea, darle

la anchura que le corresponde, sin pre-
juicio de incoar el oportuno expediente si se
resisten a ello.

El Ayuntamiento considerando acor-
sada la proposición del Sr. Alcalde, acuerda
convocar a todos los colonos y propietarios
para el domingo, día 9 a las 11 de la mañana.

Leído un patente D. L. N.º del Sr. Alcal-
de de Cartagena invitando a este Ayunta-
miento a contribuir a la erección del mo-
numento que tratan de levantar a la me-
moria del hijo ilustre de aquella ciudad,
D. Isaac Perál, esta Corporación Municipal
acuerda consignar la cantidad de diez
pientas, transfiriéndolas del capítulo 11 de Empe-
ritos.

Y no habiendo más asuntos de que tra-
tar, de orden del Sr. Presidente se levantó la
sesión firmándose esta acta, todos los señores
Concejales concurrentes, junto conmigo el Secre-
tario que certifico

El Alcalde
Francisco Perál

Los Concejales

Francisco Divina
Francisco

Jaime Baijench
Josi Cuencal

Antonio Acosta

Juan Valdemar

Lorenzo Marig

Pedro Marig

Peletab
Lico

